



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00787245- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la Srta. Valentina SANCHEZ TROVATO (DNI. 43611202), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional de la Rioja; y

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias;

Lo dispuesto por RD-2025-2245-E-UNC-DEC#FCQ en su artículo 2°, Resolución del Honorable Consejo Directivo 154/2000 y 1092/2008;

Lo informado por los docentes responsables de las asignaturas Matemática I y II;

El visto bueno de la Secretaría Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar equivalencia a la estudiante Valentina SANCHEZ TROVATO (DNI. 43611202), de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional de la Rioja, con las asignaturas de la carrera de Farmacia, como se detallan a continuación:

Asignatura de la Universidad Nacional de la Rioja - Farmacia	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas - Farmacia	Calificación
-Matemática I	Matemática I	2,00 (dos) – 2,00 (dos) – 2,00 (dos) – 2,00 (dos) – 2,00 (dos) – 8,00 (ocho)
-Matemática I -Física I -Matemática II	Matemática II	7,50 (siete c/50)

Artículo 2°: Autorizar a Oficialía de la Facultad a cargar en Siu Guaraní, lo otorgado en el artículo 1°. -

Artículo 3°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

